

Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 7 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Carrera Calero, con documento nacional de identidad número 139.790, Catedrática de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», adscrita al Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I (Análisis Económico), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 18 de enero de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalós Salas.

2749 RESOLUCION de 22 de enero de 1990, de la Universidad de León, por la que se resuelve el concurso de traslados para la provisión de vacantes de la Escala Auxiliar, de este Organismo, convocado por Resolución del 20 de septiembre de 1989.

Por Resolución de 20 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se convocó concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Auxiliar, vacantes en esta Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y valorados los méritos alegados por los concursantes, de acuerdo con la propuesta de adjudicación elevada por la Comisión de Valoración, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda la adjudicación de las vacantes a los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponde.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 22 de enero de 1990.—El Rector, Juan M. Nieto Nafra.

ANEXO

Apellidos y nombre: Villafañe Carretero, María Asunción. Documento nacional de identidad: 9.744.084. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Nivel: 12. Anterior destino: Universidad de Oviedo.

Apellidos y nombre: Olaiz Pérez, Ana María. Documento nacional de identidad: 9.748.517. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Nivel: 12. Anterior destino: Universidad de Salamanca.

Apellidos y nombre: González Robles, María Begoña. Documento nacional de identidad: 9.741.840. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Nivel: 12. Anterior destino: Universidad de Oviedo.

2750 RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Raimundo Jiménez Ballesta.

De conformidad con la propuesta de la Comisión, nombrada por resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo de 1989, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Raimundo Jiménez Ballesta. Documento nacional de identidad 1.168.524. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola».

Madrid, 25 de enero de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

2751 RESOLUCION de 25 de enero de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en virtud del respectivo concurso, a don Pedro González Blasco.

De conformidad con la propuesta de la Comisión, nombrada por resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo de 1989, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad. Clase de convocatoria: Concurso. Don Pedro González Blasco. Documento nacional de identidad 2.427.911. Área de conocimiento: «Sociología».

Madrid, 25 de enero de 1990.—El Rector, Cayetano López Martínez.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

2752 RESOLUCION de 10 de enero de 1990, del Director general del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Facultativos especialistas de Área de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.

Una vez desarrollado el procedimiento de selección que establece la base VIII de la Resolución de 10 de mayo de 1989, del Director general del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, y elevada por el Tribunal calificador la correspondiente propuesta de adjudicación para las plazas referidas en la base I de dicha Resolución:

De conformidad con lo establecido en la base VIII de la convocatoria y en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 10/1983, de 19 de mayo, y el Decreto 298/1987, de 8 de septiembre, resuelvo:

Primero.—Hacer pública la relación de los Facultativos especialistas designados para cubrir las plazas vacantes en la especialidad de Anestesiología y Reanimación referidas en la base I de la convocatoria, con indicación de la localidad y el área sanitaria donde se encuentra la plaza, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos y que figura en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Los Facultativos especialistas seleccionados deberán presentar ante la Dirección General del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, en un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de su selección, la documentación señalada en la base X de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Estado», cuando éste sea posterior, de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 1990.—El Director general, Mario González Ortega.

ANEXO

Facultativos especialistas de Área de la especialidad de Anestesiología y Reanimación

Apellidos y nombre	Localidad y hospital	Área sanitaria	Puntuación
	<i>Turno restringido de traslado</i>		
Sopena Zubiria, Luis Alberto.	Galdácano, Hospital Galdácano.	Vizcaya.	18,885
Ramos Goicoechea, J. Francisco.	Hondarribia, Hospital C. Bidasoa.	Guipuzcoa.	18,887

Apellidos y nombre	Localidad y hospital	Area sanitaria	Puntuación
Gorrochategui Oliden. María Rosa.	Hondarribia. Hospital C. Bidasoa.	Guipúzcoa.	18,870
Lizárraga Vidaurreta. Ignacio.	Hondarribia. Hospital C. Bidasoa.	Guipúzcoa.	18,113
Santos Villar, Carlos.	Baracaldo. Hospital San Eloy.	Vizcaya.	17,945
Ezquerro Alonso, Carmelo.	Zumárraga. Hospital Nuestra Señora de la Antigua.	Guipúzcoa.	17,600
<i>Turno libre</i>			
Merino Palacios. Carlos.	San Sebastián. Hospital Aránzazu.	Guipúzcoa.	47,59
Tena Tudanca. Luis A.	Galdácano. Hospital Galdácano.	Vizcaya.	41,88
Olmos Rodríguez. Miguel Angel.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	37,40
Vicinay Pinedo. Sara.	Vitoria-Gasteiz. Hospital Txagorritxu.	Alava.	36,47
Aperribay Esparza. Margarita.	San Sebastián. Hospital Aránzazu.	Guipúzcoa.	34,42
Urzay Iribarnegaray. Carmen.	Baracaldo. Hospital San Eloy.	Vizcaya.	30,49
Barturen Busto, Angel Antonio.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	30,17
Franco Gay, María Luisa.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	29,64
Fernández Romarategui Ruiz de Azua, María José.	Hondarribia. Hospital C. Bidasoa.	Guipúzcoa.	29,61
Marinosa Vela. Ana María.	Vitoria-Gasteiz. Hospital Txagorritxu.	Alava.	29,48
Cortázar López, J. Félix.	Baracaldo. Hospital San Eloy.	Vizcaya.	27,59
Urtusagasti Orue. Garbiñe.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	25,33
Mosquera Gelos. María Antonia.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	24,99
Suárez-Bárcena Amann. Francisco.	Baracaldo. Hospital Cruces.	Vizcaya.	17,34

2753 *RESOLUCION de 10 de enero de 1990, del Director general del Servicio Vasco de Salud del Departamento de Sanidad y Consumo, por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes del personal laboral de Facultativos especialistas de Area de la especialidad de Anestesiología y Reanimación.*

Una vez desarrollado el procedimiento de selección que establece la base VI de la Resolución de 10 de mayo de 1989, del Director general del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, y elevada por el Tribunal calificador la correspondiente propuesta de adjudicación para las plazas referidas en la base I de dicha Resolución:

De conformidad con lo establecido en la base VI de la convocatoria y en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 10/1983, de 19 de mayo, y el Decreto 298/1987, de 8 de septiembre, resuelvo:

Primero.-Hacer pública la relación de aspirantes que han resultado seleccionados para cubrir las plazas vacantes de personal laboral de Facultativos especialistas de Area, de la especialidad de Anestesiología y Reanimación referidas en la base I de la convocatoria, con indicación de la localidad y el área sanitaria donde se encuentra la plaza, así como la puntuación obtenida por cada uno de ellos y que figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.-Los Facultativos especialistas seleccionados deberán presentar ante la Dirección General del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, en un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de su selección, la documentación señalada en la base VII de la convocatoria.

Tercero.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial del Estado», cuando éste sea posterior, de conformidad con el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 1990.-El Director general, Mario González Ortega.

ANEXO

Facultativos especialistas de Area de la especialidad de Anestesiología y Reanimación

Apellidos y nombre	Localidad y hospital	Area sanitaria	Puntuación
Vicinay Pinedo, Sara.	Vitoria-Gasteiz. H. Santiago Apóstol	Alava.	36,47
Mosquera Gelos. María Antonia	Vitoria-Gasteiz. H. Santiago Apóstol	Alava.	34,22

ADMINISTRACION LOCAL

2754 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Segorbe (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Municipal.*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 1990, y en armonía con la propuesta del Tribunal calificador, han sido nombrados funcionarios de carrera para ocupar en propiedad plazas de Guardias de la Policía Local en Segorbe los señores:

Doña Griselda Martínez Leal.
Don Antonio Teodoro Macián Izquierdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre.

Segorbe, 11 de enero de 1990.-El Alcalde, Luis Pedro Martín.

2755 *RESOLUCION de 12 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Mercadal (Menorca), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

De conformidad con lo establecido en la vigente legislación y previas propuestas de los respectivos Tribunales calificadores se hace público que esta Alcaldía ha acordado el nombramiento como funcionarios de carrera de las siguientes personas:

Don José Bernabé González como Administrativo de Administración General.

Doña Catalina Riera Garriga como Administrativa de Administración General.

Doña Pilar Florit Navarro como Auxiliar de Administración General.

Doña Angeles González Vidal como Auxiliar de Administración General.

Don Juan Llabrés Guitart como Cabo de la Policía local.

Don Jaime Febrer Pons como Policía local.

Doña Juana Dolores Ametller Pons como Policía local.

Mercadal, 12 de enero de 1990.-El Alcalde, Antonio Pons Fuxá.

2756 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Honrubia (Cuenca), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Administrativo.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 10 de enero de 1990 y a propuesta del Tribunal calificador de la oposición, en turno libre, convocada para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, ha sido nombrada funcionaria doña Consuelo Checa García.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Honrubia, 15 de enero de 1990.-El Alcalde, Julián Pardo Coso.

2757 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, del Consejo Comarcal del Bajo Ebro, Tortosa (Tarragona), por la que se hace público el nombramiento de dos Auxiliares de Administración General.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Gerencia de este Consejo Comarcal,